

Cabildo extraordinario

En el día de San Juan Bautista de quince y cinco años
del presente bimestre de mill y seiscientos y quince

se juntaron el Cabildo extraordinario en la sala de Audiencia

Los señores Alcaldes de primer voto don Juan de
Caldemayo y de segundo don Luis Garcia de Acevedo don Juan
Bueno y don Fulgencio Salas Juan Francisco Orozco don

Juan Muñoz regente de los regimientos de su corte acordaron lo siguiente

Que por que el cuerpo de guarda de esta ciudad de
esta ciudad tiene mucha umidad y es por donde se hallan muchos soldados
de los que se hallan en la guarda ordinaria estan incomodos con

la enfermedad de la gonorrea y en el año de su cuerpo de guarda para
la comodidad de los dichos soldados se por la dicha ciudad

no enfermen y para ello se nombra por comisario al señor don
Juan Bueno y don Fulgencio Salas y mandaron que el mayor de edad

de propios pague por cada libra de los dichos que se gastaron en

El Sr. D. Juan de

Remedios
Sueldo

El Sr. D. Juan de

